NO A PORTEZUELO EN MANOS DE MENDOZA



DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS

> EL RÍO ATUEL TAMBIÉN ES PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 13869/2022

INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/LEY № 3478 – ADHIRIENDO LA PROVINCIA DE LA PAMPA A LA LEY NACIONAL 27678 – PRESTACIONES BÁSICAS DE CUIDADOS PALIATIVOS.-

DICTAMEN ALG Nº

Señor Subsecretario de General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley Nº 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el Nº 3478 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 2 SET 2022

Griselda OSTERTAG
A BO GA DA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa